

# COMUNICADO

## RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA PRESENCIAL EXTEMPORÁNEA

2024-I

(III-V y VI semestre)

Se comunica a los alumnos del Instituto, que la **Ratificación de Matrícula EXTEMPORÁNEA (semestre 2024-I)**, se realizará de manera **presencial** a partir del

**04-03-2024 al 14-03-2024** en el **ÁREA**

**SECRETARIA ACADÉMICA**

### **PROCEDIMIENTO**

#### ➤ **PRIMER PASO**

Canjear su vóucher del Banco de la Nación o agente, en tesorería del Instituto COSTO: **S/. 180.00 SOLES**, abonar a la cuenta del IESTP "ARGENTINA" CTA. N° 0000-288934. **NO SE ACEPTAN TRANSFERENCIAS DE OTROS BANCOS.**

#### ➤ **SEGUNDO PASO**

Acercarse a Secretaria Académica con su recibo canjeado por el área de tesorería, si ha obtenido beca o media beca, deberá solicitar su Resolución Directoral y en ambos casos su boleta de notas del semestre 2023-II.

## **NOTA:**

- Se informa a los estudiantes que, de acuerdo a normas, la ratificación de matrícula tiene como plazo 30 días calendarios, el cual ya se cumplió el 23/02/2024.
- Se obtiene la condición de estudiante, solo al ratificar su matrícula, caso contrario pierde su condición.
- El comprobante de estar matriculado, es la Ficha de Matrícula, que todo alumno que realice el proceso debe llegar a su correo institucional, si en caso no llega, tiene que solicitarlo, a fin de no tener problemas.
- El Listado Oficial a los docentes se entregará el lunes 18/03/2024, ingresando solo a clases los alumnos debidamente matriculados.
- Si tuviera problemas con temas económicos, se informa que hay fraccionamiento de pago para la ratificación de matrícula, con el 50% puede matricularse.

**Culminado la ratificación de matrícula extemporáneo, no habrá lugar a reclamo.**



Secretaria Académica